

PARRAL, Enero 20 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 348.-

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-12-L112 “Arriendo de camping para clubes de adultos mayores paseo año 2012”, Ilustre Municipalidad de Parral.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso “Arriendo de camping para clubes de adultos mayores paseo año 2012”, Ilustre Municipalidad de Parral, proveedor IRIS UYARTE VASQUEZ, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-12-L112 “Arriendo de camping para clubes de adultos mayores paseo año 2012”, Ilustre Municipalidad de Parral, al proveedor IRIS UYARTE VASQUEZ, RUT N° 7.885.797-8, por un Monto Total de \$ 930.000.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-22-09-999-000-000 (4-1-1) “Otros”, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

AMÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISRAEL URRUTIA ESGOBAR
 ALCALDE DE PARRAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IUE/JCC/ARC/EOU/CMC/emc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco (2)